

ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia sin que haya comparecido por sí o por medio de representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Recursos: De Reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que puedan simultanearse, y bien entendido que la interposición de recurso alguno no suspenderá el procedimiento de apremio, sólo en los términos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para conocimiento del interesado Cereales Pedrera, S.L., le verifico el presente requerimiento, haciéndole saber que la Dependencia Regional de Recaudación se encuentra ubicada en la Delegación Provincial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sita en calle Tomás de Ybarra, número 36, de Sevilla.

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a nombre de la entidad Comercial Agrícola del Sur, S.A., con CIF A-41010612, con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

«Aperturar expediente de declaración de responsabilidad solidaria del artículo 38.2 de la Ley General Tributaria a las Sociedades que integran con Comercial Agrícola del Sur, S.A., el Grupo 7/78, y que son Asociación de Negocios del Sur de España, S.A., y Tránsitos Sevilla, S.A., notificándose a ambas sociedades la apertura y puesta de manifiesto el expediente.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles de puesta de manifiesto para el examen del expediente administrativo de apremio en esta Dependencia Regional contados a partir del siguiente al de la notificación del presente acuerdo y un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación del presente acuerdo para la realización de alegaciones y proposición de prueba. Sevilla, 1 de septiembre de 1997. Fdo.: Ignacio García Sinde».

Dicho acuerdo ha sido intentado notificar a las entidades Asociación de Negocios del Sur de España, S.A., con CIF A-41017476 y Tránsitos Sevilla, S.A., con CIF A-41226036 en sus domicilios, que coinciden, de Polígono Industrial El Manchón, calle F, de Tomares (Sevilla), lo cual fue del todo imposible al ser desconocidas las referidas entidades, según diligencia extendida al efecto con fecha 11 de septiembre de 1997. Visto lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 103.3 del vigente Reglamento General de Recaudación, en relación con lo establecido en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, requiérase al interesado por medio de edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que comparezca para recibir las notificaciones, con la advertencia de que transcurridos ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que haya comparecido por sí o por medio de representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Recursos: De reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que puedan simultanearse, y bien entendido que la interposición de recurso alguno no suspenderá el procedimiento de apremio, sólo en los términos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para conocimiento de los interesados Asociación de Negocios del Sur de España, S.A., y Tránsitos Sevilla, S.A., le verifico el presente requerimiento, haciéndole saber que la Dependencia Regional de Recaudación se encuentra ubicada en la Delegación Provincial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en calle Tomás de Ybarra, número 36, de Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 1997.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

IES ALHAMILLA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3131/97).

Centro: IES Alhamilla.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista en Diseño Gráfico de don Juan Luis Gómez Carmona, expedido el 4 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 2 de octubre de 1997.- El Secretario, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

IES ALBERO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3178/97).

Centro: IES Albero.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Salud María Moreno García, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Alcalá de Guadaira, 1 de octubre de 1997.- El Director, José Luis Diego Martín.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS
DE HUELVA Y SEVILLA**

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3443/97).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 27 de octubre actual, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves día 27 de noviembre de 1997, en el Salón de Actos de la Institución, sito en Sevilla en el Pasaje Pintor Francisco Molina s/n (antiguo Pasaje Villasís), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2.º Avance sobre la evolución de la Entidad durante el primer semestre del ejercicio actual. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión realizada.

3.º Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1998.

4.º Autorización para emitir Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de título cuya emisión puedan realizar las Cajas de Ahorros.

5.º Propuesta de destino de un porcentaje de los resultados netos del ejercicio para proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo.

6.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art. 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refieren los puntos 2.º y 3.º estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís núm. 2), para su examen, a partir del día 11 de noviembre próximo.

Sevilla, 28 de octubre de 1997.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63